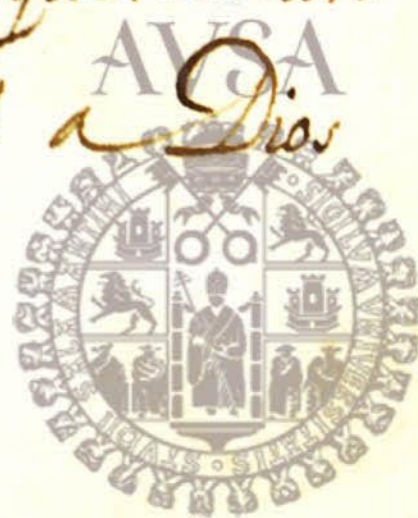


1622

Acta del cono.



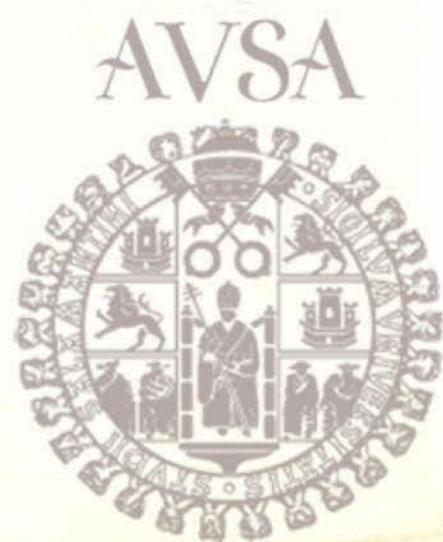
Estado de los negocios de Sevilla me obligo a salir de ella, asfentado estaua alli. Pareciame que todo se haia contra mi, y contra mi Dignidad. Los ojos se me cayen quando yua y me via en mi Iglesia, y quando me desian esto, y esto se haie. Quiera au sentadome antes. Detuyeme hasta cumplir con mi Iglesia. La Quaresma y Pascua. Algunos diran que a sido huir, y dexar mi esposa. No es sin honroso en mi vejez. Pero que har, no hallo remedio. Harto e clamado. Parece persecucion de la Iglesia por quien auia de fauorecernos. De aquellas angustias me e venido a los Regalos de este Sacro Monte. Alabado sea Dios hallo en el en este iermo, Iglesia Collegial, y Canonicos en buen estado en su seruicio, buenos sacerdotes, letrados, virtuosos de prouecho, bien opinados en la Ciudad, frequentados de confesiones y comuniones. El Choro con numero tolerable cinquenta sobre pellice de Canonicos y Collegiales. El Cultu Diuino en coro y seruicio de el altar con esplendor lucido con veneracion y ornato. Pareciome bien assi como es tan pobre y corto. Tiene sacristia limpia abundante. (Tienen quere gran fundamento) Vna ora cada dia al amanecer, y media a la noche de recogimiento y oracion con distribucion de las grasas, y no la ganan en recre, ni en patitur que es gran socorro para tenerlos aultados. Pienso que ninguna Religion procede mas religiosamente. Aqui ay quietud y sosiego al alma, no nos perturba nadie a comunicar con Dios pidiendole perdon de la vida pasada. Entrando en el hasta las piedras parece que hablan al alma, que estan diciendo obedeced a Dios, amad a Dios.



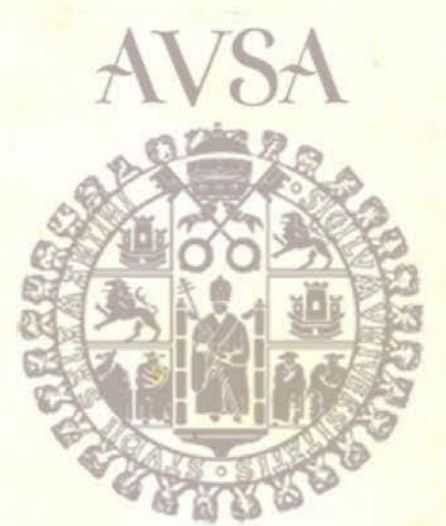
1620
Tienen hacienda para vivir honestamente no de anexiones, ni
renta eclesiastica de beneficios: todo es de mi hacienda gose
dado, no a entrado aqui hacienda de otro nadie. Dizen tiene
de renta de catorce a quince mill ducados. La Iglesia Collegial tiene
hasta agora diez y seis Canonigos, y un Abbad, a de tener veinte
y abbad por fundacion, y yo estoy en proposito si Dios me da
vida de legarles la renta a veinte mill ducados. Tiene un Col
gio de veinte Collegiales chicos para el servicio de la Iglesia
como Seminario que manda el Concilio de Trento: que estudien
en esta Soledad. Ay muchos ingenios estudiantes. Tienen
quien les lea por agora Artes y filosofia, y de aqui los em
bis a otro Collegio a Sevilla a do oyen la theologia, y
cuandola oydo vueluen a servir aqui al Monte. Doy
quenta a V. M. como a señor mio y le suppo me en miendo
y corrija lo que le pareciere con venir para que esto suzga mas
en servicio de Dios nro señor.

Don Antonio de Covarruvias mi Vicario general va alman
dato de el S. Nuncio a su obediencia. Harto hale, harta
sumildad es entregarse a quien a hallado tan aspero. V. M.
sera servido en lo favorecer que ha siendole Justicia como de
V. M. se espere, y el negocio lo merece volver con mucha
honra muy bien despachado. Dios guarde y prospere a V. M.
como yo su servidor de se. Sacro Monte y junio 23 de
1620

don J^o de Castro
Arzobpo de Sevilla



237 52



157

[Faint, illegible handwriting on aged, stained paper]

AVSA

